



**BASES DE LA CONVOCATORIA A BECAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS  
PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

**PARA EL PROYECTO:**

**“PUENTE SOBRE MUROS: RESTABLECIENDO VÍNCULOS”**

La Secretaría de Extensión de la Facultad de Educación, otorgará un total de **1 (una) beca de prestación de servicios para actividades académicas** (Ordenanza 41/2016-CS), para la ejecución del **Sub-Programa 2: “Curso de comprensión lectora para la mejora del rendimiento académico”**, en el marco de la Primera Convocatoria de Proyectos en el Territorio (Secretaría de Desarrollo Institucional y Territorial – Rectorado). La beca está dirigida a egresados de los Profesorados de la Facultad de Educación, de todas las carreras de grado.

- Período de duración: Cinco (5) meses desde 18 de abril y hasta el 21 de setiembre de 2018.
- Importe total de la beca estímulo a pagar: pesos seis mil (\$6.000).
- Lugar en donde se desarrollarán las actividades: Facultad de Educación – Sede Campus.
- Carga horaria máxima semanal: dos (2) horas.
- Plazos de inscripción: desde el 09 al 13 de abril de 2018 inclusive (hasta las 19:00 hs por Mesa de Entradas, Sede Centro - Sobremonte 81 – Ciudad- Mendoza.)
- Inicio de desempeño de tareas del egresado a través de la Beca: Miércoles, 18 de abril de 2018.

**Criterios y mecanismos de selección**

---

La selección estará a cargo de los Responsables del Proyecto que constituyen la Comisión Evaluadora. Forman parte de esta Comisión:

- La Secretaria de Extensión: Prof. Esp. María Gabriela Herrera
- El Coordinador de Graduados: Lic. Javier Osimani
- Miembros del Equipo de Trabajo: Prof. Esp. Dora Ahumada – Lic. Nahuel Ferrareis.

Dicha comisión analizará los antecedentes y se entrevistará con los postulantes, estableciendo el correspondiente Orden de Mérito.



La entrevista se realizará el lunes 16 de abril de 2018 y, en horario de la tarde, se publicarán los resultados.

Parámetros que se considerarán para evaluar el PERFIL de los postulantes:

- Disponibilidad horaria (**excluyente**): miércoles, de 19:00 a 21:00 hs.
- Ser egresado de las carreras de grado de los profesorados de la Facultad.
- Promedio general de la carrera superior a 8 (ocho).
- Formación docente posterior al título de grado, específica en el área para la cual se fijan los objetivos específicos del Sub-Programa 2.
- Experiencia laboral afín a las tareas a realizar.

### **Del Proyecto y los Becarios**

---

#### SUB-PROGRAMA 2: "CURSO DE COMPRESIÓN LECTORA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO"

- **Objetivo general del proyecto:**

Contribuir, desde la Facultad de Educación, a la mejora y fortalecimiento de los vínculos sociales y académicos existentes entre la comunidad del Barrio Flores – Olivares y la Universidad Nacional de Cuyo.

- **Objetivos específicos del Sub-Programa 2:**

Instrumentación de un curso de comprensión lectora para la mejora del rendimiento académico, destinado a los estudiantes universitarios que viven en el barrio.

- **Perfil del egresado:**

- Egresado de la Facultad de Educación, de carrera de grado.
- Buen rendimiento académico durante el período de estudiante de la carrera en la que acredita la titulación.
- Disponibilidad horaria ajustada a los requerimientos de la capacitación a ofrecer en el marco del proyecto.
- Formación docente posterior al título de grado, específica en el área para la cual se fijan los objetivos específicos del Sub-Programa 2.
- Experiencia laboral afín a las tareas a realizar.
- Capacidad de trabajo en equipo.



- **Tareas o tipos de actividades específicas a desarrollar por el becario:**
  - Preparación de la capacitación a ofrecer y de los materiales de trabajo correspondientes.
  - Realización de un diagnóstico inicial que de cuentas del estado académico de los estudiantes que participarán en el taller.
  - Elaboración de un historial individual de los estudiantes que recibirán la capacitación.
  - Elaboración de informes de avance.
  - Elaboración de informe final.
  - Participación en las reuniones de Coordinación con el Equipo de Trabajo del Proyecto.

### **Presentación**

---

Los interesados deberán presentar nota dirigida a la Secretaria de Extensión, por Mesa de Entradas, desde el 09 al 13 de abril de 2018 inclusive (hasta las 19:00 hs por Mesa de Entradas, Sede Centro - Sobremonte 81 – Ciudad- Mendoza). A la nota, deberán adjuntar:

- Solicitud de Inscripción (Anexo II – Ord. 41/2016-CS).
- Currículum Vitae con probanzas (obligatorios).
- Fotocopia del DNI.
- Certificado analítico definitivo.

**Mendoza, 09 de abril de 2018**